



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Campeche; a 22 de enero de 2025.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. P R E S E N T E.

ANTECEDENTES:

- I. El 9 de octubre de 2020, en la 7ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche¹, aprobó el Acuerdo CG/18/2020, intitulado *“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE LA RENOVACIÓN PARCIAL DE SUS INTEGRANTES”*.
- II. El 06 de febrero de 2024, mediante oficio PCG/203/2024, la Presidencia del Consejo General del IEEC, designó al Lcdo. Luis Alfonso Rivero Novelo, como Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC.
- III. El 6 de marzo de 2024, en la 8ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEEC, aprobó el Acuerdo CG/034/2024, intitulado *“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y CÓMITE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN VIRTUD DEL ACUERDO INE/CG50/2024”*.
- IV. El 26 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024, intitulado *“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE LAS ENTIDADES DE CAMPECHE Y CHIAPAS, ASÍ COMO DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE LAS ENTIDADES DE BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CIUDAD DE MÉXICO, COLIMA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, OAXACA,*

¹ En adelante IEEC.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS”.

- V. El 12 de noviembre de 2024, en la 53ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEEC, aprobó el Acuerdo CG/139/2024, intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉ DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”.

MARCO LEGAL:

- I. **Artículo 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente;** que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. **Artículo 24, Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente;** que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- III. **Artículos 1º, 3º, 7, 242, 244, 247, 249, 251 fracción I, 253 fracción I, 254, 272 fracción II, 273, 274, 278 fracciones II y XXXVII, y 289 fracciones XI y XIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente;** que se tienen aquí por reproducidos en sus partes conducentes, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- IV. **Artículos 1 fracciones I, 5, 7 fracciones I, inciso a) y IV, inciso b), 8 fracciones XVI y XXIX, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 39, y 41 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche;** que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen en sus partes conducentes para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

- I. El IEEC es un Organismo Público Local Electoral, autoridad en materia electoral, de carácter permanente, que tiene a su cargo la organización y la celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales para renovar al Poder Ejecutivo, así como la integración del Poder Legislativo y de los HH. Ayuntamientos y las HH. Juntas Municipales; cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio; es autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño y está facultado para vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; tiene como fines entre otros contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

régimen de Partidos Políticos; está dirigido por el Consejo General, órgano superior de dirección; se rige para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones contenidas en la Constitución Política Federal, la Ley General de Instituciones, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Local, la Ley de Instituciones y los reglamentos que de ella emanen, así como en otras leyes que le sean aplicables, el cual ejerce su funcionamiento en todo el territorio del Estado; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 41 Base V, párrafo primero, Apartado C y 116, Norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política Federal; 5, 98 párrafos primero y segundo y 99 de la Ley General de Instituciones; 24 Base VII de la Constitución Política Local; y 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 251, 253 fracción I, 254, y 278 fracción XXXVII de la Ley de Instituciones.

- II. El 6 de marzo de 2024, en la 8ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEEC, aprobó el Acuerdo CG/034/2024, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y CÓMITE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN VIRTUD DEL ACUERDO INE/CG50/2024", el cual estableció en su punto resolutivo SEGUNDO lo siguiente:

"SEGUNDO: Se aprueba la integración de las Comisiones y Comité del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en el Anexo Único, mismo que se adjunta como parte integral del presente Acuerdo, y que se tiene aquí por reproducido como si a letra se insertase; lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo", conforme a lo siguiente:

Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas	
Presidente: Abner Ronces Mex, Consejero Electoral.	Integrante: Danny Alberto Góngora Moo, Consejero Electoral.
Integrante: Clara Concepción Castro Gómez, Consejera Electoral.	Secretaría Técnica: la persona titular o encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.

- III. El 26 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG2243/2024 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE LAS ENTIDADES DE CAMPECHE Y CHIAPAS, ASÍ COMO DE LAS

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE LAS ENTIDADES DE BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CIUDAD DE MÉXICO, COLIMA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, OAXACA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS”, que en su punto de Acuerdo TERCERO y punto 1.2, señalan:

“**TERCERO.** Se aprueban las designaciones para ocupar las Consejerías Electorales de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, de conformidad con la verificación del cumplimiento de las etapas correspondientes al proceso de selección y designación, así como, del análisis de la idoneidad de cada persona aspirante propuesta, asentado en el Dictamen correspondiente que forman parte integral del presente Acuerdo, conforme a lo siguiente:

...

1.2. Campeche ...

NOMBRE	CARGO	PERÍODO
Brenda Noemy Domínguez Aké	Consejero Electoral	7 años
Victoria Del Rocío Palma Ruíz	Consejera Electoral	7 años
Jorge Gabriel Gasca Santos	Consejero Electoral	7 años

...”

IV. Derivado de la renovación parcial de las Consejerías Electorales integrantes del Consejo General del IEEC, en la 53ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó el Acuerdo CG/139/2024 intitulado “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉ DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”, el cual estableció en su punto resolutivo SEGUNDO lo siguiente:

“**SEGUNDO:** Se aprueba la integración de las Comisiones y Comité del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en el Anexo Único, mismo que se adjunta como parte íntegra del presente Acuerdo, y que se tiene aquí por reproducido como si a letra se insertase; lo anterior, para todos los efectos

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

legales y administrativos a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo”, conforme a lo siguiente:

Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas	
Presidente:	Consejero Electoral Danny Alberto Góngora Moo
Integrantes:	Consejera Electoral Brenda Noemy Domínguez Aké Consejera Electoral Nadine Abigail Moguel Ceballos
Secretaría Técnica	La persona titular o encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.

...”

V. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas. Los artículos 289, fracción XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en armonía con lo dispuesto por los artículos 9, fracción III y 41, numeral 1, fracción XXIX y numeral 2, fracción XIV del Reglamento Interior del IEEC, y conforme al Acuerdo CG/139/2024 antes mencionado, disponen que la Secretaría Técnica de las Comisiones o Comités, recaerá en la o el titular de la Dirección Ejecutiva, Órgano Técnico o Unidad Administrativa que al efecto establezca la Ley de Instituciones, o determine el Acuerdo respectivo, acorde a la naturaleza de sus funciones.

En virtud de lo anterior, el 06 de febrero de 2024, mediante oficio PCG/203/2024, la Presidencia del Consejo General del IEEC, designó al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, para ejercer las funciones que corresponde a la Dirección Ejecutiva, señaladas en la Ley de Instituciones.

VI. El Reglamento Interior del IEEC, en sus artículos 5 y 18 establecen que todo Informe, Dictamen, Proyecto de Resolución o Acuerdo que emita cualquiera de las áreas del IEEC deberá estar debidamente fundado y motivado en sentido proactivo de los principios rectores de la materia electoral y perspectiva de género, debiendo contener apartados relativos a antecedentes, marco legal, consideraciones y puntos de acuerdo o resolutivos; y que las Comisiones o Comités, por cada asunto que se les encomiende por el Consejo General o su Presidencia, deberán presentar, según el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución, debidamente fundado y motivado, dentro del plazo que determine la Ley de Instituciones, el Consejo General, la Presidencia o demás normatividad aplicable; por lo que, en cumplimiento a lo antes expuesto, la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas²; rinde el siguiente:

² En adelante Comisión de Organización Electoral

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se presenta este documento en el que informa que esta Comisión de Organización Electoral durante el ejercicio fiscal 2024, dio cabal seguimiento de las acciones desarrolladas en estricto apego a las Políticas y Programas aprobadas por el Consejo General del Instituto para este año, así como a las disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable, conforme a las siguientes:

ACTIVIDADES:

I. Generales de la Comisión de Organización Electoral:

El presente informe consta de dos (2) apartados; el primero da cuenta del número de reuniones de trabajo realizadas por la Comisión de Organización Electoral, y el segundo que brinda información específica del tema y seguimiento abordado en cada una de las reuniones de trabajo realizadas.

No obstante lo anterior, y derivado de que con base en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 249, 272 fracción II y 289 fracciones XI y XIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 7, 8, 9, 17, 18, 19, 31, 32, 39, 52, 53, 55, 58, 59 y 60 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales; 1, 2, 4 fracción II, punto 2.2 inciso b), 7 párrafo segundo, fracción I, 8, 9, 10, 13, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII, IX y XII, 39 fracciones VII y XIV, 40 fracciones II y VIII, y 43, numeral 1, fracciones IX, XXXVI y XXXVIII, y numeral 2 fracciones IV y VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; es la Comisión de Organización Electoral la competente de conocer del procedimiento de constitución de partidos políticos locales, es que se realizaron las actividades inherentes a dicho procedimiento, y de las cuales se informa lo siguiente:

A. Reuniones de la Comisión de Organización Electoral.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, la Presidencia con apoyo de la Secretaría Técnica, convocó a **23 reuniones de trabajo**, tal como se detalla a continuación:

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

No.	FECHA DE CELEBRACIÓN	INVITADOS	MODALIDAD DE LA REUNIÓN
1	09 de enero de 2024	Ninguno.	Presencial.
2	23 de enero de 2024	Ninguno.	Presencial.
3	24 de enero de 2024	Ninguno.	Presencial.
4	26 de enero de 2024	Ninguno.	Presencial.
5	28 de enero de 2024	Ninguno.	Presencial.
6	08 de febrero de 2024	Ninguno.	Presencial.
7	15 de febrero de 2024	Ninguno.	Presencial.
8	22 de febrero de 2024	Ninguno.	Presencial.
9	23 de febrero de 2024	Ninguno.	Presencial.
10	06 de marzo de 2024	Ninguno.	Presencial.
11	12 de marzo de 2024	Ninguno.	Presencial.
12	19 de marzo de 2024	Ninguno.	Presencial.
13	23 de marzo de 2024	Ninguno.	Presencial.
14	09 de abril de 2024	Ninguno.	Presencial.
15	14 de abril de 2024	Ninguno.	Presencial.
16	07 de mayo de 2024	Ninguno.	Virtual.
17	25 de mayo de 2024	Ninguno.	Presencial.
18	30 de mayo de 2024	Ninguno.	Presencial.
19	03 de junio de 2024	Ninguno.	Presencial.
20	05 de junio de 2024	Ninguno.	Presencial.
21	15 de julio de 2024	Ninguno.	Presencial.
22	15 de noviembre de 2024	Ninguno.	Presencial.
23	18 de diciembre de 2024	Ninguno.	Presencial.

B. Información y seguimiento abordado en las reuniones de la Comisión de Organización Electoral.

Mes de enero.

1. El 09 de enero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, celebró reunión de trabajo en la que se presentó el Análisis y Aprobación del Dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx

Handwritten signature/initials in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

correspondientes al procedimiento de selección y designación a los cargos de Presidencias y Consejerías Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 así como dar a conocer el Informe Anual de las Actividades de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche (Enero – Diciembre 2024)., en el que se reportaron 23 reuniones de trabajo, de las cuales 22 fueron presenciales y 1 fueron virtuales.

2. El 23 de enero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, celebró reunión de trabajo en la que se dio a conocer el memorándum SECG/063/2024 de fecha 19 de enero del presente año, mediante el cual se remitió la solicitud de convenio de Coalición a nombre de los Partidos Políticos: MORENA, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México, para postular las candidaturas a Diputaciones Locales e Integrantes de los HH Ayuntamientos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, así como el memorándum SECG/068/2024 de fecha 20 de enero del presente año, mediante el cual se remitió la solicitud de Convenio de Coalición a nombre de los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para postular candidaturas a Diputaciones Locales integrantes de los HH Ayuntamientos y de las Juntas Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, también se dio a conocer la renuncia de la C. Guadalupe Aguilar rueda como Presidenta del Consejo del distrito 14 en el Municipio de Candelaria, recibido el 16 de enero de 2024 a través del correo electrónico dudas.sicedym@ieec.org.mx y se dio cuenta de los correos electrónicos remitidos por la LTS. Concepción Aguilar Vela y la respuesta a los mismos.
3. El 24 de enero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, celebró reunión de trabajo de carácter urgente en seguimiento a la solicitud de Convenio de Coalición a nombre de los Partidos Políticos: MORENA, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México, para postular las candidaturas a Diputaciones Locales e Integrantes de los HH Ayuntamientos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, así como de la solicitud de Convenio de Coalición a nombre de los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para postular candidaturas a Diputaciones Locales integrantes de los HH Ayuntamientos y de las Juntas Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.
4. El 26 de enero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, celebró reunión de trabajo, mediante la cual se le dio a conocer el oficio REPMORIEEC/CAM/CG/06-24 signado por la representante suplente de Morena; oficio s/n, signado por la representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, todos de fecha 26 de enero, mediante el cual solicitaron prórroga respecto del convenio de coalición "Sigamos Haciendo Historia en Campeche".

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Además, Se dio a conocer el Acta de ratificación de la renuncia de la C. Guadalupe Aguirre Rueda, para el cargo de Presidenta del Consejo del Distrito 14 del municipio de Candelaria.

Finalmente, se puso a consideración la propuesta del Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba la designación de quienes fungirán como Presidenta y Consejero Propietario del Consejo Electoral Distrital 14, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

5. El 28 de enero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, celebró reunión de trabajo para llevar a cabo el análisis y en su caso aprobación del Dictamen respecto del convenio de Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Campeche", a nombre de los Partidos Políticos: MORENA, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México, para postular las candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de los HH. Ayuntamientos y de las Juntas Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; así como, el análisis y en su caso aprobación del Dictamen respecto de Convenio de Coalición "Fuerza y Corazón por Campeche" a nombre de los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para postular las candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de los HH Ayuntamientos y de las Juntas Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Mes de febrero.

6. El 08 de febrero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, celebró reunión de trabajo en la que se dio a conocer al memorándum SECG/120/2024 de fecha 02 de febrero, signado por el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto, dirigido a la entonces Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto, mediante el cual remitió el oficio EDC/PPL/ATF/015/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 signado por el Presidente del partido Político Local "Espacio Democrático".

También, se dio a conocer el oficio PCG/20//2024 de fecha 07 de febrero, signado por el Consejero Presidente Provisional del Consejo General del Instituto, dirigido al Consejero Electoral Presidente de la Comisión Electoral, partidos y Agrupaciones Políticas, mediante el cual remitió el escrito del C. Elías Guillen Campos.

7. El 15 de febrero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio seguimiento al oficio EDC/PPL/ATF/015/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 signado por el Presidente del Partido Político Local "Espacio Democrático".

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

Av. Fundadores No. 18, Area Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

8. El 22 de febrero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer el escrito S/N de fecha 20 de febrero de 2024, signado por el Consejero Presidente del Consejo Distrital 16 con sede en el Municipio de Seybaplaya respecto a su renuncia al cargo.
9. El 23 de febrero de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer el Dictamen por el que se aprueba la designación de quienes fungirán como Presidente y Consejero Propietario del Consejo Electoral Distrital 16, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024. De igual forma, se dio a conocer el Proyecto de Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo de las Elecciones Locales del Estado de Campeche para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Por último, se dio a conocer la Propuesta de Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales federal y local entre el INE y el IEEC recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Mes de marzo.

10. El 06 de marzo de 2024, la Comisión de Organización Electoral, celebró reunión de trabajo en la que se dio a conocer el proyecto de Acuerdo y los diseños y especificaciones técnicas de la Documentación Electoral con emblemas validadas por el INE, que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, de la misma manera se dio a conocer la Propuesta de medidas de seguridad de la Documentación Electoral con emblemas.

Además, se dio a conocer el escrito de renuncia del C. José de la Cruz Dzib Canul, con el cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital 06 del Municipio de Campeche, recibido el 29 de febrero de 2024.

11. El 12 de marzo de 2024, la Comisión de Organización Electoral, dio seguimiento a la modificación de registro de los órganos directivos del Partido Político Local "ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE", en atención al requerimiento del oficio COEPAP/027/2024 de fecha 24 de febrero de 2024.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

12. El 19 de marzo de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer la Modificación al convenio de Coalición a nombre de los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, denominado "Fuerza y Corazón por Campeche".
13. El 23 de marzo de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer la solicitud de la Modificación al convenio de Coalición Electoral Parcial, a nombre de los Partidos Políticos: MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México denominado "Sigamos haciendo historia en Campeche" y, en su caso, aprobó el dictamen correspondiente.

Mes de abril.

14. El 09 de abril de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer los Diseños y especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral de Voto Anticipado.
15. El 14 de abril de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio cuenta del escrito de fecha 13 de abril, dirigido al Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, firmado por la Consejera Presidenta, Consejera Propietaria y Secretario, todos del Consejo Electoral Distrital 08 con sede en Cd. del Carmen.

Mes de mayo.

16. El 07 de mayo de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo virtual realizó el Análisis de la Integración del Consejo Electoral Distrital 08 con sede en Cd. del Carmen, Campeche.
17. El 25 de mayo de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio cuenta del escrito de fecha 7 de mayo de 2024, firmado por el Lic. Pedro Estrada Córdova, en su calidad de Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, dirigido al Mtro. Abner Ronces Mex, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, con asunto de "la remoción de las Consejerías del Consejo Distrital 01 del Instituto Electoral del Estado de Campeche por la realización de actos que no garantizan el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad que establece el artículo 244 de la Ley electoral Local" (sic).

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En el mismo sentido se dio cuenta del escrito de fecha 24 de mayo de 2024, firmado por el Lic. Pedro Estrada Córdova, en su calidad de Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, dirigido al C. Juan Carlos Mena Zapata, Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el cual solicita " con fundamento en el artículo 17 fracción V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, solicito su colaboración para que se realicen acciones inmediatas a la remoción de la Consejera Presidenta y de los Consejeros Electorales del Consejo Electoral Distrital 01 por incurrir reiteradamente las funciones encomendadas y faltar a los principios rectores de la función electoral".

18. El 30 de mayo de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer la integración de los Consejos Electorales 05 y 06, de quienes fungirán como Consejeras Propietarias para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 y, aprobó el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Además, se dio a conocer el Informe que rinde la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sobre los resultados de la primera verificación de las boletas y actas electorales, en cumplimiento a lo establecido en el punto sexto del Acuerdo No. CG/097/2024.

Mes de junio.

19. El 03 de junio de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer el "INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 295 NUMERAL 5 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL INFORME FINAL SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL IMPRESA EN PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE".

En el mismo sentido la Comisión dio a conocer el "INFORME QUE RINDE LA COMISION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ACUERDO NO. CG/097/2024."

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En misma reunión se dio cuenta del oficio No. CD01/062/2024, signado por los CCC. María José Pacheco Castillo, Juan Armando Rizo Solís y Néstor Alfredo Hernández Gutiérrez, Consejera Presidenta y Consejeros Propietarios del Consejo Electoral Distrital 01, respectivamente, en el que solicitan la suspensión de los procedimientos solicitados por el representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEEC.

20. El 05 de junio de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo presentó el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba la designación de quienes fungirán como Presidente y Consejero Propietario del Consejo Electoral Municipal de Champotón, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Mes de julio.

21. El 15 de julio de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer el "INFORME FINAL QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO No. CG/097/2024".

Mes de noviembre.

22. El 15 de noviembre de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer el Acuerdo CG/139/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, emitido en la 53ª Sesión extraordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2024, en la que se aprobó la integración de la Comisión de Organización Electoral.

También, se dio a conocer el oficio No. UT/390/2024, con asunto "Solicitud de Información No. 040091600014124, signado por el Responsable de la Unidad de Transparencia.

De igual forma, se rindió el Informe del avance de la propuesta de estadística electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 y sobre la entrega de materiales electorales a los HH. Ayuntamientos que así lo solicitaron para llevar a cabo su elección de comisarías Municipales.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Mes de diciembre.

23. El 18 de diciembre de 2024, la Comisión de Organización Electoral, en reunión de trabajo dio a conocer el oficio No. CECPC/018/2024, con asunto "Notificación de Estudio y Solicitud de Colaboración", signado por la Presidencia de la Comisión de educación Cívica y Participación Ciudadana.

En el mismo sentido se dio a conocer el oficio No. PCG/463/2024, con asunto "Solicitud de Informe Anual de Comisiones y Comité, del año 2024".

Asimismo, se rindió el Informe del avance de la Propuesta de estadística electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

Además, se informó sobre la entrega de materiales electorales a los HH. Ayuntamientos que así lo solicitaron para su elección de Comisarías Municipales.

Y como punto final se informó respecto del avance de las acciones relativas a la destrucción de la documentación electoral realizada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), en cumplimiento al "**PUNTO CUARTO**" del "**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024**", celebrada el 30 de septiembre de 2024.

CONCLUSIONES:

PRIMERA: Esta Comisión en el ejercicio de sus funciones correspondientes informa que se cumplió con las atribuciones establecidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, así como a los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, principios rectores de nuestra actividad electoral.

SEGUNDA: Resulta ineludible mencionar la coordinación con las Direcciones Ejecutivas de: Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, la de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1091

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Políticas y la de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como, también los órganos técnicos de este Instituto Electoral, permitieron el adecuado desarrollo de los trabajos de la Comisión.

Por lo anterior, las y los integrantes de la Comisión dan cumplimiento a lo que establece el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, lo que se informa al Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, para su conocimiento, efectos administrativos y legales correspondientes.

ATENTAMENTE

MTRO. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO,
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS.

MTRA. NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS,
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN.

MTRA. BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKE,
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN.

L.A. LUIS ALFONSO RIVERO NOVELO,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS Y SECRETARIO
TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

C.c.p. Mtra. Clara Concepción Castro Gómez. Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto. - Para su conocimiento.
Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos. Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto. Ídem
Expediente.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"